

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO XIII

Valladolid: Febrero de 1915.

Núm. 146

LOS PALACIOS DE LOS REYES DE ESPAÑA EN LA EDAD MEDIA

(Papeleta para una **Historia de la Arquitectura Civil Española**).

(Continuación) ⁽¹⁾

II.—REYES DE LA RECONQUISTA ANTERIORES AL SIGLO XIV

Queda señalada en la reseña de la vida cortesana una primera época (siglos VIII al XI) dentro de este período.

En esos comienzos las moradas de los primeros Reyes asturianos debieron de ser pobrísimas. No son muy circunstanciadas, aunque no faltan, las noticias de la existencia de esos palacios Reales. De Froila (siglo VIII) se sabe que levantó modesta habitación en la colonia religiosa de Oviedo. Alfonso *el Casto* tuvo dos palacios: uno en la misma ciudad, y otro en Santullano, en sus inmediaciones (2). El Albendense, Sebastián de

Salamanca y Pelayo Ovetense describen estas moradas como construcciones de importancia, con triclinios, termas y numerosas dependencias, y mármoles, columnas y frisos, lo cual presume una casa completamente á la romana. Ocurre la idea de que todas estas magnificencias no son sino fantasías de aquellos escritores, empeñados en sublimar los comienzos de la Reconquista. Rebañando mucho, algo queda, sin embargo. En efecto: en los trabajos, interesantes en grado sumo, de limpieza y reconstitución de la basílica de Santullano, recientemente emprendidos (1), han aparecido canales de conducción de agua que debieron de pertenecer á las termas del palacio allí levantado por Alfonso *el Casto*; y emparejando la construcción y la decoración descubiertas

(1) Véase el número 145.

(2) *Monumentos Ovetenses del Siglo IX*, por D. Fortunato de Selgas; Madrid, 1908.

(1) Por el entusiasmo y generosidad del benemérito asturiano D. Fortunato de Selgas.

en la basílica con la de la mansión Real, tendremos para ésta una edificación de sillarejo, con armadura de madera al descubierto y pintada, y muros estucados, con pinturas de estilo romano, aunque muy degenerado.

Siguiendo el orden cronológico, nos encontramos con algo más que con noticias ó fantasías: con un monumento más ó menos dudoso. Ramiro I, cuyo reinado comenzó en el año 842, levantó en las laderas de Naranco, sobre las ruinas de una *villa* romana (casa de labranza), unas termas, un palacio, dependencias y dos iglesias. Una de éstas es la justamente famosa de San Miguel de Linio; la otra parece ser la Santa María de Naranco. ¿Y el palacio? Cedido á los Obispos de Oviedo, y convertido después en cárcel de corona, en el siglo XVI estaba ya arruinado, puesto que Ambrosio de Morales dice «que está casi todo caído en tierra». Mas no todos los Arqueólogos aceptan esta historia: los hay que sostienen que la actual iglesia de Santa María es el palacio de Ramiro I. Entonces tendríamos en pie una venerabilísima construcción regia del siglo IX, joya sin par en su clase. Veamos, en síntesis, lo que hay en el asunto.

Opinión generalmente sostenida fué la de que el edificio en cuestión era la iglesita de Santa María. Sin embargo, el Silense (fin del siglo XI) había dicho que era el palacio de Ramiro I; y tomando su opinión D. José Amador de los Ríos, la sostuvo con calor (1). Posteriormente, el descubrimiento del ara y la lectura de su inscripción parecieron decidir el pleito hacia la iglesia (2); mas recientemente otro arqueólogo prestigioso (3) insiste en la atribución palaciana. Contra ella se levantan los eruditos asturianos (4), y en tal estado se halla el asunto.

En realidad, las *noticias históricas* dan razón

por lo confusas, para ambas opiniones. El Argumento *monumental* del ara, que es poderoso, se desvirtúa suponiéndola trasladada de la vieja iglesia al palacio, al convertirse éste en santuario religioso. Quedan como *pruebas* las que el monumento mismo suministra. Es éste un cuerpo rectangular, con dos pequeños pórticos laterales; consta de dos pisos: uno bajo, á modo de cripta, y otro superior. Uno y otro están subdivididos en tres compartimientos: uno mayor, central, y dos laterales. Los de abajo están cubiertos con bóveda de medio cañón con lunetos; los de arriba, por bóvedas de igual clase sobre arcos de refuerzo. Insisten éstos en columnas pareadas, torsas, acodaladas entre sí por arcos de medio punto. Las divisiones de los tres compartimientos y las fachadas de ambos testeros son arquerías de tres vanos, completamente abiertas. Al exterior, contrafuertes numerosos contribuyen al equilibrio (1).

Puede alegarse que en el monumento de Naranco los tres compartimientos son la nave, el presbiterio y una tribuna regia á los pies ó un doble ábside, como tiene Santiago de Peñalba. Pero, en realidad, la disposición y los detalles no tienen nada de los típicos de los edificios religiosos. La efectiva semejanza con Santa Cristina de Lena es más de detalles estructurales y decorativos, pues en los dispositivos no existe. Además, no está orientada.

Para ser edificio civil, se supone que la cripta fué la habitación de la servidumbre y de los servicios, y en el piso superior se alojaron un salón de Corte en medio y los dormitorios de los regios cónyuges en ambos camarines extremos. El supuesto es dudosísimo: la superficie y condiciones de la cripta no permiten alojamientos dignos á los servicios Reales, por modestos que fuesen; y la excesiva diafanidad de los camarines los hace imposibles para la vida, ni aun suponiéndolos cerrados por celosías de piedra. Verdad es que este argumento se aplica lo mismo al supuesto de que hubiesen servido para el culto.

(1) Los detalles de capiteles, etc., así como la crítica del sistema de construcción de elementos activos y pasivos, pueden verse en la citada monografía de Amador de los Ríos y en mi *Historia de la Arquitectura Cristiana Española de la Edad Media*, tomo I.

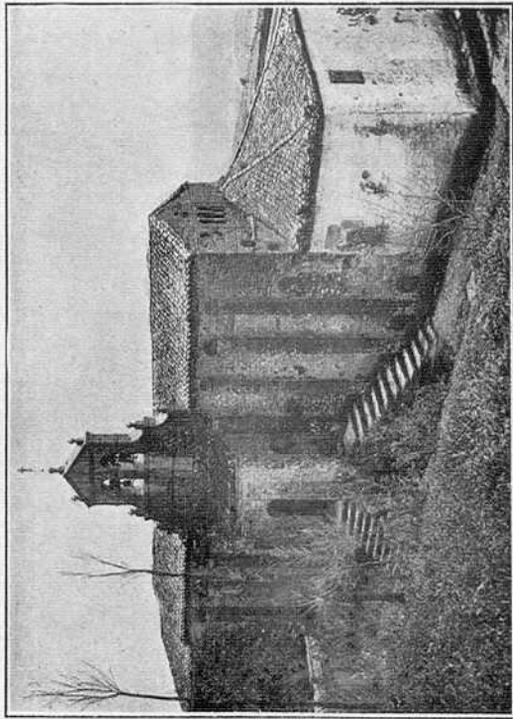
(1) *Monumentos Arquitectónicos de España*: monografía *El Palacio de Ramiro I*.

(2) Los detalles de esto pueden verse en el estudio *Ara Inscricional de Santa María de Naranco*, por D. F. Canella; Madrid, 1884.

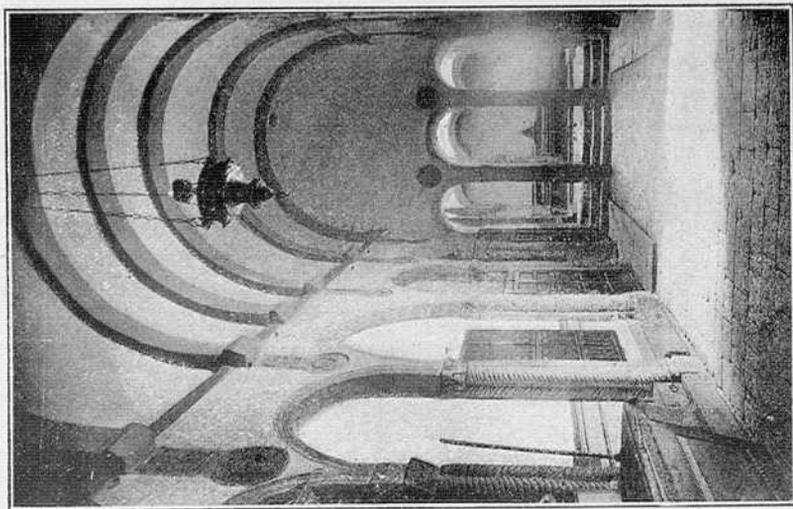
(3) D. Manuel Gómez Moreno, *Lecciones dadas en el Ateneo de Madrid*, 1912.

(4) D. Fortunato de Selgas, en su libro *Monumentos Ovetenses del Siglo IX*, y D. Fermín Canella.

NARANCO (OVIEDO)

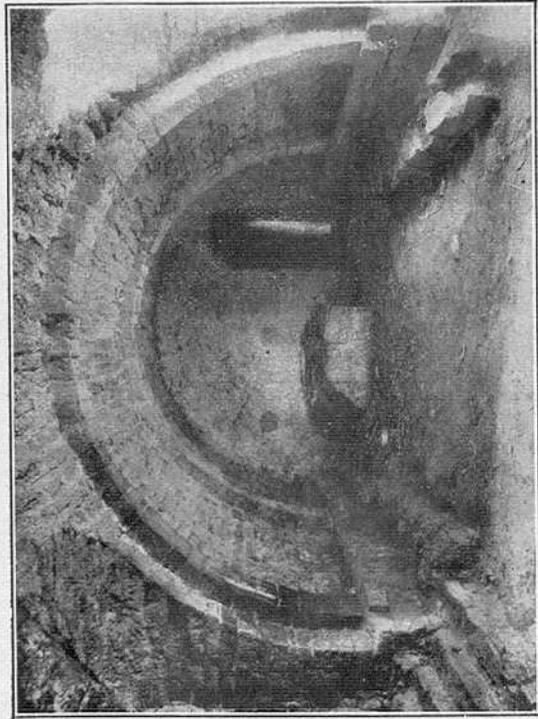


EXTERIOR DEL PALACIO DE RAMIRO I



INTERIOR DEL PALACIO DE RAMIRO I

(Fots. Hauser y Menet).



SÓTANOS DEL PALACIO DE RAMIRO I

Como se ve, el problema no es fácilmente solucionable. Por mi parte, la opinión no es muy decisiva; en otro lugar (1) admití, aunque con reservas, el destino religioso del monumento de Naranco; después vacilo. Pero nunca admitiendo que haya sido verdadera *mansión* habitable, pues para esto carece *en absoluto* de condiciones, sino suponiendo que fué uno de los edificios de la casa de campo regia, sin más objeto ni destino que pabellón de recreo, donde en verano ó en los buenos días del invierno pudieran ir los Reyes á solazarse contemplando el hermosísimo valle de Ovatao, que desde allí se domina: en resumen, un *belvedere*.

Al trasplantarse la capitalidad de la Monarquía á León, necesariamente tuvieron los Reyes una morada en la ciudad. En los días en que Ordoño I la conquistó (855), utilizó para su residencia un edificio romano. Dice, en efecto, el P. Risco (2) que desde que la ciudad fué conquistada habían vivido los Reyes «en un magnífico edificio que los gentiles hicieron en otro tiempo para su comodidad y para el uso de baños y termas». Estos y aquél eran los *domus et palatia* que Ordoño II cedió en 916 para construir la Catedral. Tenían, según la *Estoria* de Alfonso *el Sabio*, *tres casas*, en las cuales estableció respectivamente oratorios á la Virgen, á San Juan y á los mártires y confesores. La veracidad de la existencia del edificio romano la confirmó el hallazgo en 1888, con ocasión de las obras de restauración de la Catedral, de muros y exedras, hipocaustos, ladrillos y mosaicos de indubitable estilo. Tenemos, pues, la seguridad de un palacio regio de cierta magnificencia, si bien ésta se debía más á su origen que á las obras de los monarcas cristianos.

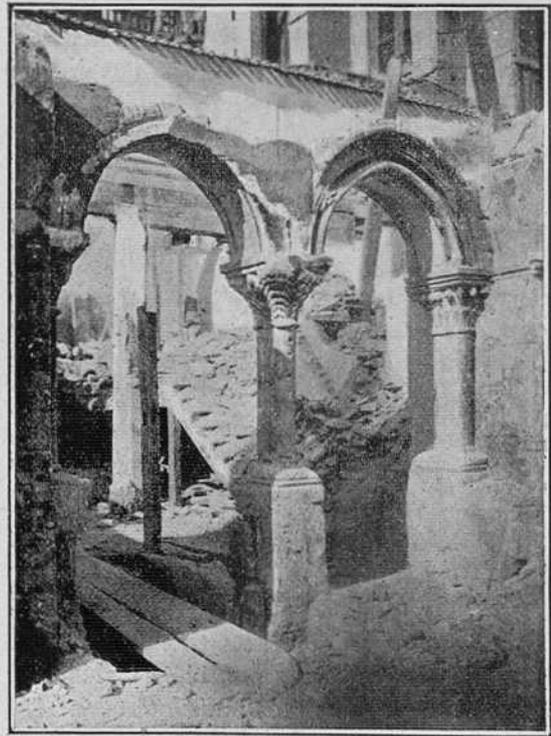
Más propia es la importancia del palacio de Alfonso *el Magno* en Oviedo: la estabilidad y extensión de la Monarquía permitían ya hacer residencias estables y dignas. Fuera de los muros de Oviedo, hacia Poniente, construyó en el año 875 un palacio que tenía gran perímetro, ocupando una manzana completa (3). Aunque no hay

datos para formarse idea de su disposición, se supone que tenía la fachada principal á Occidente, con un pórtico al que pertenecen pilastras y arcos hasta hace poco tiempo reconocibles entre las modernas contrucciones; acaso un patio flanqueado de galerías, y alrededor dependencias y capilla palatina, dedicada á San Juan. Una inscripción piadosa decoraba la puerta principal. La morada regia de Alfonso *el Magno* fué donada para hospital por el conquistador de Toledo.

A aquél Rey perteneció también otro palacio de recreo en un arrabal de la ciudad de León.

Castilla, apenas esbozada su existencia social y política, tiene á Burgos como capital. Fernán-González poseyó en el siglo X un palacio en el lugar donde hoy se levanta el viejo cementerio y

BURGOS



RESTOS DEL PALACIO DE LOS REYES DE CASTILLA

el arco monumental conmemorativo. En el XI, Fernando *el Magno* tenía dos palacios: uno en San Lorenzo; otro en el Sarmental. Heredólos Alfonso VI, el cual, en 1075, cedió parte del últi-

(1) *Historia* citada.

(2) *España Sagrada*, tomo XXXIV, cap. XVI, pág. 211.

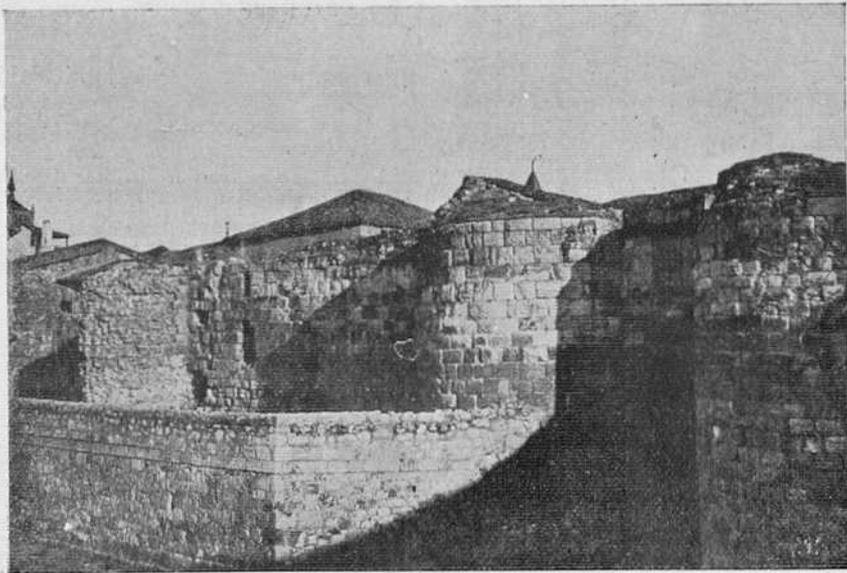
(3) Selgas, obra citada.

mo para edificar la Catedral; la otra siguió con su destino hasta los días de Fernando III, que la donó también para residencia episcopal. Ni rastro queda de ninguno de esos palacios (1).

La hermana y protegida de Alfonso VI, Doña Urraca, la de Zamora, llamada Infanta, aunque fué Reina efectiva por testamento de su padre, tuvo palacio en aquella ciudad. Aún se enseña allí su viejo muro, en el que se abre una puerta de arco semicircular, entre dos recios cubos cilíndricos.

Conquistada Toledo, Alfonso VI tiene allí varias residencias: el alcázar, los alcázares bajos, los palacios de Galiana (1). El alcázar era la fortaleza de los mahometanos, y debió de ser rehecha ó reformada por Alfonso VI, convirtiéndola en residencia Real: que lo era en siglos sucesivos, lo prueba el nacimiento en ella de Alfonso *el Sabio*. Los *alcázares bajos* eran los de Santa Fe; los había hecho el conquistador de Toledo sobre parte del terreno que ocupara en tiempos el aula visigoda (2), en donde hoy se alza el hospital de

ZAMORA



PUERTA DEL PALACIO DE DOÑA URRACA

(Fot. de Lacoste).

Santa Cruz. En 1202 fueron cedidos por Alfonso VIII á la Orden de Calatrava.

Los palacios de Galiana todavía subsisten en los alrededores de Toledo. Conócese desde antiguo con el nombre de Huerta del Rey la vega donde están emplazados, por haberlo sido de Alfonso VI. Que este Rey los tenía por sitio de su residencia, lo prueba el que en la *Estoria del Sabio*, á propósito de la visita del Cid á To-

ledo, con la ocasión ya citada, se dice que el Rey invitó al gran héroe castellano á alojarse en ellos para tenerlo más cerca: prueba de que vivía allí. Mencionado queda también que en su recinto se reunieron las Cortes tenidas para juzgar los procedimientos de los Condes de Carrión con las hijas del Cid. Todavía era morada de Reyes en el siglo XII, según la crónica del *Emperador*. Al finalizar el XIV pasó á ser propiedad de la familia

(1) Después de escrito esto, en el derribo que se ha hecho del palacio arzobispal en Burgos han aparecido unos arcos de estilo románico avanzado, que muy bien pueden ser del palacio Real del Sarmental.

(1) Salazar de Mendoza, en la *Crónica del Gran Cardenal*, dice que los Reyes tuvieron en Toledo cuatro ó cinco alcázares.

(2) Idem id., pág. 389.

de los Guzmanes. De esta época son las reformas mudéjares, que han hecho que se le considere como obra de esta fecha y de ese arte. Al comen-

TOLEDO



PALACIO DE GALIANA

zar el siglo XVI ya estaba en ruinas que mostraban que «fué un palacio muy hermoso» (1).

Contra la opinión de que lo subsistente de los palacios de Galiana es obra mudéjar del siglo XIV, sustentada por los cronistas de Toledo (2), se opone hoy la de que es una construcción mahometana, probablemente del promedio del siglo XI (3). Desde luego, y á simple vista, y sin que pueda haber la menor duda, se aprecia que lo mudéjar (ajimeces de fachada, yeserías del interior) es un postizo, sin unión efectiva y originaria con la fábrica integral del edificio. Forma éste un cuerpo rectangular de dos pisos; adosado á uno de los lados mayores hay un gran patio, al que circunda otra construcción general de un solo piso. El cuerpo principal está subdividido

en tres crujías á lo largo y cinco á lo ancho; en realidad, la distribución es un gran salón central de tres tramos, circundado por crujías. La primera, entrando desde el patio, pudo ser el vestíbulo, desde el que se pasaba á la escalera y al gran salón, y desde éste á los aposentos del fondo y de los lados. La entrada al patio se hacía lateralmente, por pasos en recodo, según el sistema oriental. Las crujías que lo rodean pudieron ser dependencias. La construcción es de ladrillo y mampostería, y las estancias están todas cubiertas con bóvedas de arista, de ladrillo.

La disposición *cerrada*, la distribución alrededor de un salón central y la construcción totalmente abovedada son caracteres de un mahometismo innegable. No hay en lo mudéjar español nada con que compararlo: el tipo del patio abierto central, con galerías en dos ó en cuatro de los frentes, y con construcción de ladrillo y maderamen, *general* de la arquitectura mudéjar, son diametralmente opuestos. En cambio, la analogía con los palacios mahometanos de tradición oriental es patente: bastaría ver lo más conocido de lo que sobre ellos se ha escrito (1); pero es aún más expresiva la comparación con el palacio de Almanzor en Almiriya, recientemente descubierto en las cercanías de Córdoba (2).

Los palacios construídos por Alfonso VIII son tres, á más de los que tuviera por abolengo Real, como eran los alcázares de Toledo, Segovia y Burgos, de que más adelante se tratará. En Santander, levantado con gran suntuosidad al lado de la iglesia mayor, estaba el uno (3); en Castro-Urdiales, también al lado de Santa María, el otro; el tercero es el de las Huelgas, en Burgos.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA

(Continuará).

(1) A. de Lalaing, obra citada.

(2) Amador de los Ríos (D. J.), Amador de los Ríos (D. R.), Vizconde de Palazuelos, etc., etc.

(3) La sostuvo el que esto escribe en una de las conferencias dadas en el Ateneo de Madrid en 1912. Al siguiente año lo demostró con su autoridad reconocida el Sr. D. Manuel Gómez Moreno en la misma cátedra.

(1) Viollet-le-Duc, *Histoire de l'Habitation*; Saladin, *Manuel d'Art Musulman*.

(2) Velázquez Bosco, *Medina Azzahra y Almiriya*; Madrid, 1912.

(3) *Crónica*, por el Marqués de Mondéjar; Madrid, MDCCLXXXIII; pág. 156.

ADICIONES Y CORRECCIONES AL CATALOGO DEL MUSEO DEL PRADO

(Continuación) ⁽¹⁾

1.177 — (1.065) — (2) Retrato ecuestre de la reina doña Margarita de Austria. Nació en Gratz el 25 de diciembre, de 1584; se casó en Valencia el domingo 18 de abril de 1599; murió entre las nueve y las diez de la mañana del lunes 3 de octubre de 1611.

Su fallecimiento fué sentidísimo y calumniosamente se acusó de él a don Rodrigo Calderón.

En cartas de 6 y 8 de noviembre, decía Lope al Duque de Sessa: «No se como escriba a V ex^a la muerte lastimosa de un angel. Si la lastima no fuera tan grande y el sentimiento tan justo las figuras que andan por Madrid de Alcaldes, Oydores y caballeros, sin otra infinidad de criados con el luto sobre las cabezas, movería a risa a todos...

Las mujeres andan endiabladas... y tal me enseñaron ayer que traía una media de aguja metida por la cabeza.

Y a fines de mes: «Aquí dura el calor y el cubrirse las cabezas... yo he traído un luto grande medio día; volví desgovernado a casa. Quería doña Juana (3) que me echasen una bizma; al fin se ha resueito que vuelva, a lo que traía primero;

y porque le dijo una vecina que basta para el poco parentesco que tengo con la reina».

Cuando las bodas de Margarita de Austria, el *Fénix* escribió el auto alegórico, *Las bodas del alma con el amor divino*. Dedicale a su muerte una bellísima *Canción*, que figura en las *Rimas sacras* (1614).

Estos retratos ecuestres (1) ¿los encontró ya pintados Velázquez, como afirma Cruzada, o se hicieron bajo su dirección, según piensa el señor Tormo?

Confieso que no tengo una opinión muy firme y arraigada en tan debatido asunto.

Cuando leo el ingenioso y doctísimo estudio del ilustre Catedrático de la Central, varias veces citado con el elogio que merece (2), sus argumentos me parecen decisivos y creo ser un convencido, pero luego vengo al Museo, contemplo los discutidos cuadros y surge la duda de nuevo.

Lo que Velázquez hizo con estos tres retratos atribuidos a Bartolomé González, sin fundamento sólido, únicamente se hace con la obra de un muerto o de una persona de intimidad grandísima.

¿Son por lo tanto de un discípulo del *Sevillano* que para ellos tuvo a la vista bocetos del maestro? Me cuesta gran trabajo el creerlo. No hay ningún discípulo por torpe que sea que tanto se aparte del estilo de su maestro, y más teniendo *para sostenerle* un borrón suyo. Los retoques, las correcciones capitales que hoy se advierten fácilmente en esos lienzos, demuestran en mi entender que en su concepción no intervino

(1) Véanse los números 139 á 145.

(2) Una aclaración a la *nota del núm. 1.169*.

Palomino dice que el cuadro de *San Antonio Abad visitando a San Pablo ermitaño*, estaba en la ermita que este último tenía en el Retiro. Y se explica que a ella se destinase aquel lienzo, y no a la de San Antonio de Padua o de los portugueses, construída ya en 1637. Madrazo confundió las ermitas. Repito que por causas que desconozco aún, en un tiempo estuvo en la de San Antonio.

Otra a la de del núm. 1.170.—*Los Borrachos* en 1772, adornaban el Retrete del Rey, no el Paso de tribunas y trascuartos.

(3) Su segunda mujer doña Juana Guardo.

(1) Números 1.176, 1.177 y 1.178.

(2) *Velázquez el Salón de Reinos del Buen Retiro*, etcétera. Véase la nota al núm. 653.

para nada don Diego. No podía estar en su taller, ni recibir sus lecciones, quien pintaba con aquella cobarde nimiedad, con pincel tan mezquino.

El discípulo, por regla general, sigue servilmente al maestro y exagera la técnica que de él aprende. Si no la siente, si no está conforme con ella, cambia de maestro. ¿Se comprende a un discípulo de Rosales, pintando a la manera de don Germán Hernández?

Si como me atrevo a sostener, no son del taller de Velázquez ¿de quién van a ser? De seguro que de un pintor ya muerto, pues no habría ninguno vivo que tolerase correcciones tan crueles.

Los Inventarios de Palacio, escribe Cruzada, nos demuestran que antes de Velázquez, en tiempos de Felipe III, hubo en Palacio quien hizo estudios de caballos. Exactísimo, pero este argumento que me pareció de gran fuerza al pronto, porque Cruzada no determina el Inventario a que se refiere, no llegó a convencerme cuando le encontré. Si los estudios para los caballos hubiesen figurado en alguno de los Inventarios de mediados del reinado de Felipe III, o en el de 1621, la cuestión estaba resuelta por lo menos respecto de los retratos ecuestres de este Rey y su mujer, pero no es así, pues se hallan en el de 1600 (1) es decir en el que se encomienda a Pantoja de la Cruz, cuando muere Felipe II.

Verdad es que pudieron aprovecharse más adelante, pero repito que la fecha quita mucha fuerza a la afirmación de Cruzada.

Pero ciertamente que por lo menos uno de estos retratos, el de doña Margarita, se pintó antes de 1620.

Para hacer esta afirmación me fundo en el fondo primitivo del cuadro que por el transcurso del tiempo se descubre hoy bastante bien en la parte baja de la izquierda.

Aquel trozo de jardín tan *arregladito* y tan *recortadito*, con su característica fuente, no es

(1) Pinturas que están colgadas en la Casa del Tesoro. —Pieza 5.^a—*Cuatro lienzos grandes con cuatro Retratos de cuatro cauallos, los dos Rucios y los dos Bayos que no estan acauados, que tienen de alto cada uno tres varas escasas.*

otro que el de la Casa de Campo; la plazoleta donde años más tarde se puso la estatua ecuestre de Felipe III; hoy en la Plaza Mayor.

Para cerciorarse de la verdad de mi aserto, estúdiense bien y compárese con el cuadro número 1.288 (1).

Tengo por seguro que si al copiar en el retrato de doña Margarita esa parte de aquella posesión real, hubiese estado en ella la obra de Bolonia, también se vería delante de la fuente, como en el lienzo que antes cité.

No es así, luego este retrato se pintó con anterioridad a 1620, porque en este año ya estaba allí colocada la estatua.

En resumen, yo pienso que primero se pintaron los retratos de Felipe III y doña Margarita, y algún tiempo después—diez años probablemente—el de doña Isabel, siendo los tres de la propia mano. Este último digo que es posterior, entre otras razones, porque la Reina lucía la garganta según la moda galicana introducida por la famosa pragmática de 11 febrero de 1623, que prohibió los cuellos escarolados. La voluminosa gorguera de gasa que hoy vemos, nadie duda que se pintó más tarde y que no armoniza con el cuello propio del traje pegado a él, levantado por la nuca y escotado por delante.

Tal vez para hacer juégo con este retrato se encargaría a Velázquez el ecuestre de Felipe IV de que nos habla su suegro Pacheco, quien le dedicó un soneto en 1624. Retrato que en 1686 aun estaba en la Casa del tesoro, debiendo perecer en el incendio de 1734.

Andando el tiempo y apremiado sin duda para la terminación del decorado del Salón de Reinos, no pudiendo hacer otra cosa, *aprovechó* Velázquez los tres cuadros de que vengo ocupándome, pero *refundiéndolos* magistralmente.

En cuanto al retrato ecuestre de Felipe IV, era natural que prefiriese el *Sevillano* el último pintado y no aquel que le hizo diez años antes recién venido a la Corte. Además sospecho que no debió estimar mucho Velázquez esta obra de su juventud, que los Inventarios palatinos no

(1) Erróneamente dice el Catálogo que es el Pardo. Aquí no estuvo nunca esa estatua.

reseñan en las habitaciones del Alcázar, siendo relegado a la Casa del tesoro.

Lástima grande es, que de la Biblioteca nacional hayan desaparecido las cuentas de las obras del Buen Retiro, pues seguramente con ellas podríamos resolver este problema, en mi humilde opinión aún no resuelto.

1.178—(1.066)—Retrato ecuestre del Rey don Felipe IV.—Nació en Valladolid a las nueve y media de la noche del Viernes Santo, 8 de Abril de 1605; murió a las cuatro y cuarto de la madrugada del jueves 17 de septiembre de 1665.

Gallardísimo jinete el Monarca, de él escribe Calderón:

Permite que me detenga
en pintarte de Filipo
la gala, el brío y destreza
con que iba puesto a caballo

.....
Era un alazán tostado
de feroz naturaleza
.....
con tanto imperio en lo bruto
como en lo racional, vieras
al Rey regir tanto monstruo
al arbitrio de la rienda

.....
Diré que galán bridón,
calzada botas y espuelas,
la noticia en los estribos,
en los estribos la fuerza,
airoso el brazo, la mano
baja, ajustada la rienda,
terciada la capa (1), el cuerpo
igual, y la vista atenta,
paseó galán las calles
al estribo de la Reina.

Y describiendo el caballo, añade:

¿Cómo te sabré decir
con el desprecio y la fuerza
que sin hacer de ellas caso
iba quebrando las piedras,
sino con decirte sólo
que entonces conocí que era
centro de fuego Madrid,
pues donde quiera que llega
el pie o la mano, levanta

(1) Salvo en este detalle, en lo demás parecen inspirados los versos por el retrato.

un abismo de centellas?
Y como quien toca el fuego
huye la mano que acerca,
así el valiente caballo
retira con tanta priesa
el pie o la mano del fuego

.....
que hecha gala del temor
ni el uno ni el otro asienta,
deteniéndose en el aire
con brincos y con corvetas.

.....
Y no tengas a lisonja
que de bridón te encarezca
a Filipo, que no hay
agilidad ni destreza
de buen caballero que él
con admiración no tenga.
A caballo en las dos sillas,
es en su rústica escuela
el mejor que se conoce

.....
(La banda y la flor).

Inventario de 1834. Tasado en 260.000 reales, no en 90.000, como dijo Cruzada.

1.179—(1.067)—Retrato ecuestre de la Reina doña Isabel de Borbón (1).—Hija de Enrique IV y María de Médicis; nació en Fontainebleau el 22 de noviembre de 1606; desposada el 18 de octubre de 1615 se consumó el matrimonio en el Pardo, miércoles 25 de noviembre de 1620; murió a las cuatro de la tarde del jueves 6 de octubre de 1644.

Hoy parece probado, que efectivamente el Conde de Villamediana (1582 † 21 agosto 1622) amó locamente a la Reina, costándole la vida esta frenética pasión, porque, *Sus ojos fueron émulos del sol*.

Con razón escribió don Luis de Góngora:

Mentidero de Madrid,
decidnos: ¿Quién mató al Conde?
Ni se sabe ni *se esconde*:
sin discurso discurrid.

—Dicen que le mató el *Cid*,
por ser el Conde *lozano*;
¡Disparate chabacano!
La verdad del caso ha sido
que el matador fué Bellido
y el impulso *soberano*,

(1) Véase la nota al núm. 1.177.

Francelisa jamás correspondió al arrojado y maldiciente galán, y así lo confiesa el propio don Juan de Tassis, en algunos de sus sonetos amorosos.

Ando tan altamente que no alcanza
al sujeto la vista.....
Ni un átomo de sombra de esperanza
a mi suerte jamás puede atreverse
.....
Ose el amor, si teme la ventura,

que entre misterios de un dolor secreto
Amar es fuerza y *esperar locura* (1).

En este retrato luce también la Reina la perla *peregrina*.—Inventario de 1834. Tasado en 70.000 reales, como el de doña Margarita.

PEDRO BEROQUI

(Continuará.)

(1) Consúltese el precioso libro de don Emilio Cotarelo. *El Conde de Villamediana*. Madrid. 1886.

SECCIÓN DE TURISMO

POR PORTUGAL

La rutina española tiene manifestaciones muy curiosas: quien no conoce Toledo lo dice y se queda tan fresco, pero se ruboriza si ha de confesar no ha estado en Biarritz; al que no conoce París más que por las obras de Paul de Kock ¡en castellano!, le cuesta trabajo confesarlo, pero le parece la cosa más natural del mundo no saber dónde *cae eso de Portugal*. Ese *pecado* español de desconocer á nuestros hermanos, á la nación con la que tenemos más afinidades étnicas y filológicas, lo he cometido también yo, ¡pecador de mí! que habiendo recorrido bastante de Europa con grave quebranto del bolsillo, no me cuidé nunca de averiguar que Lisboa está á pocas pesetas de Madrid, y así hubiera seguido si el azar no me hubiera llevado á Badajoz, donde por 8.000 reis (no te asustes, lector, cosa de unos 7 duros) me dieron un billete de 1.^a ida y vuelta para Lisboa.

“Qui nao tem visto Lisboa
Nao tem visto cosa boa,”

reza el adagio portugués, y lo mismo debió pen-

sar Espronceda cuando llegando por mar con dos pesetas por todo caudal, las tiró al agua «por no entrar en tan gran ciudad con tan poco dinero» cuenta un biógrafo.

La posición de la ciudad es realmente envidiable: amontónanse las casas en dos escarpadas laderas de un barranco que forma la ciudad baja, y á fuerza de trepar llegan á las cumbres de varios cerros, desde donde se descubre el panorama de la bahía del Tajo, una de las más espléndidas del mundo, tierras fértiles al E., á Poniente el mar sin límites y debajo las casas apiñadas, muy apiñadas, para dejar espacio á inmensos jardines que no se ven desde las calles, aunque se adivinan por los largos y elevados muros que las limitan. Una ciudad con tal posición, parece natural que ofrezca numerosos puntos de vista, pero no es así, son al contrario muy escasos, pues aparte los jardines públicos, todos los puntos elevados los ocupan jardines ó palacios, y como las calles suben como pueden dando grandes rodeos, el campo visual es tan corto que estando el mar al lado, no se ve desde ninguna parte;

por eso es más violento el contraste cuando al llegar á un jardín como el de S. Pedro Alcántara se descubre el panorama.

Lisboa me pareció un tanto melancólica, animada pero no bulliciosa, poca gente en las calles á excepción del Rocio, que es la Puerta del Sol portuguesa, pero bastante más limpia, los transeuntes callados, pocas mujeres, escasísimas damas y en todas partes, pero más especialmente en los barrios pobres, una manifestación intensísima del cosmopolitismo étnico; en las mujeres sobre todo, abunda un tipo mestizo brasileño in-

confundible y se ven bastantes con estigmas de los negros, probablemente de Mozambique, la gran colonia africana. No deja de ser curiosa la persistencia de este tipo en las mujeres y no en los hombres, donde por lo visto la raza aria se defiende con más pujanza.

Mucho contribuyen los muros de los jardines al aspecto de melancolía de la ciudad, siendo además monótona á la vista por la carencia absoluta de balcones; los huecos todos son ventanas, sin jambas ni línea alguna que resalte de la fachada, cubiertas éstas con azulejos de cerámica

LISBOA (PORTUGAL)



ESTACION CENTRAL Y AVENIDA DE LA LIBERTAD

vidriada en tonos claros, que aisladamente son bonitos, pero repetidos en toda la calle cansan la vista. El aspecto de colmena que presenta un cuartel con ventanas chicas é iguales, es el mismo que ofrecen las calles lisbonenses, en donde no encuentra descanso la vista más que en las tiendas y aun estas, salvo en dos calles, las Ruas Aurea y Garret, no ofrecen casi escaparates. El comercio allí gasta poco en exhibirse; quizás tenga razón.

En Lisboa no hay grandes monumentos. El temblor de tierra que en 1755 casi destruyó la ciudad, los hizo desaparecer y salvo los restos de la iglesia do Carmo casi nada queda anterior al

siglo XVII. El enorme esfuerzo que hizo la ciudad después del terremoto, dió por resultado grandes edificios públicos situados en la Plaza del Comercio, á la orilla del mar, centro que debía ser del movimiento comercial, pero desierto los días que la vimos.

La especial disposición del terreno de la ciudad con tan enormes inclinaciones, ha hecho necesario instalar en muchas calles unas enormes columnas de hierro, por punto general bastante artísticas, que á unos 30 metros de altura se unen con el terreno por una pasarela metálica. Estas son los famosos ascensores que suben por dentro de la columna, y por 10 reis le ahorra al tran-

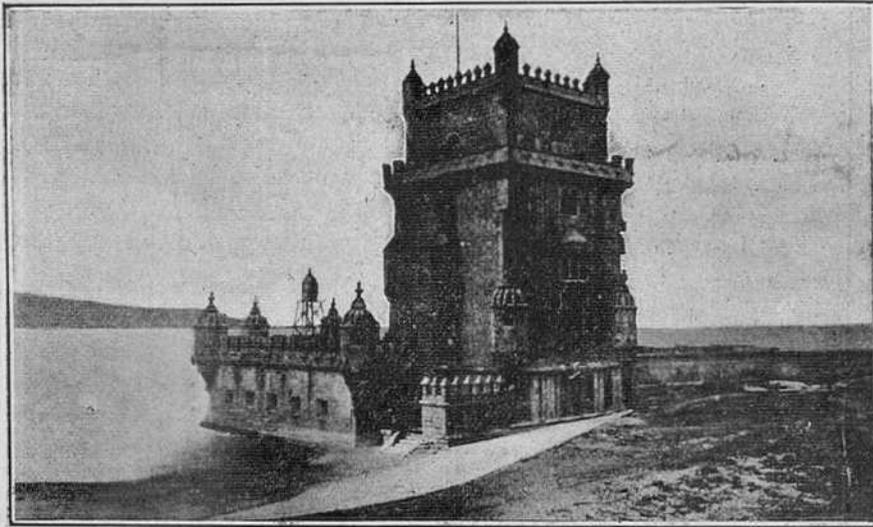
seunte subir una escalera de 100 escalones cuando menos.

Esto de los reis es una cosa que desconcierta al viajero, porque pagar 1.000 reis por un almuerzo, 300 por un café con media, impone al principio, lo mismo que asusta buscar una casa porque los números de ellas llegan á cifras enormes. Con la sola excepción de los edificios públicos, los demás llevan un número en cada hueco de la planta baja aumentándose así enormemente la importancia de la calle.

Es Belem una residencia veraniega situada á

orillas del mar, en el punto donde más se estrecha la boca de la bahía, notable por su Torre de Belem, fuerte erigido en 1520 para cerrar el paso á los buques, y por el monasterio de gerónimos, famosísimo monumento del estilo llamado «manuelino». Mezcla más bien que transición del ojival y renacimiento, no tiene este monasterio ni la grandiosidad de uno, ni la riqueza del otro. La iglesia del convento da una sensación de frialdad enorme; parece una gran sala que está por decorar, al contrario del claustro del convento, profusamente adornado pero muy lejos de tener la

BELEM-LISBOA (PORTUGAL)



TORRE DE SAN VICENTE

armonía de los buenos tiempos ojivales. Su autor, hombre de talento sin duda, buscó en este patio la notoriedad más por arbitrios extravagantes que por aciertos tranquilos, y así tomó distintas dimensiones para los dos pisos, obteniendo en el alto dos galerías, una cubierta y otra descubierta, quebró sus ángulos y llegó con todo eso á una distribución de apoyos extraña, que no carece de belleza. La sensación que á mí me produjo no fué decir: «Qué cosa tan hermosa» sino «Qué cosa tan rara».

* * *

Hay cerca de Lisboa un sitio real, que por sí

sólo merece la pena de hacer un largo viaje. Es Cintra, famosa en la historia portuguesa contemporánea, con una posición y un clima que pocas veces se encuentran en Europa.

En una comarca ligeramente ondulada, á 100 metros sobre el mar, se eleva una montaña de 400 metros de altura y rápidas vertientes, con tal cantidad de agua, tan fértil tierra y dulce clima, que nacen mezclados pinos, auracarias, plátanos, camelias, cedros y jazmines, todos ellos peleándose por salir y desarrollarse como si tuvieran allí su latitud natural.

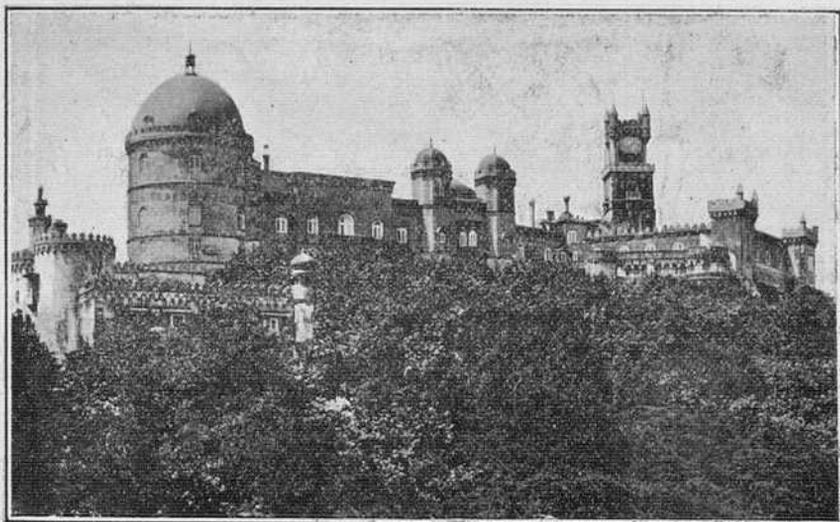
Diffícilmente sube por aquellas laderas una carretera de montaña, hasta una pequeña planicie

en la cumbre, donde los restos de un monasterio y un castillo se han transformado en el Castello da Pena, residencia favorita de la ex Reina doña Amelia, que se conserva con el mismo mobiliario que tenía cuando la revolución expulsó del trono á su hijo. No ha tocado la república un mueble, revistas ilustradas de los días que precedieron al éxodo, entre ellos el «Blanco y Negro» están sobre las mesas, en el comedor no falta más que la comida, en el despacho papel de escribir con membrete real espera manos augustas; todo allí es regio; el ambiente real que la monarquía

dió durante siglos á aquellas estancias, lo ha conservado con buen acierto la república, y hasta el viejo guarda, regio servidor que ha conocido cuatro reyes, D. Luis, D.^a María Pía, D. Carlos y D. Manuel, al quitarse la librea de Braganza y ponerse la casaca republicana, no hizo más que mudarse de ropa, pero el fondo es el mismo y después de algunos años de acompañar visitantes, sigue entrando en los salones con la misma unción, el mismo respeto, que si una testa coronada esperara detrás de la puerta.

El Castello da Pena disfruta de un panorama

CINTRA (PORTUGAL)



CASTELLO DA PENA

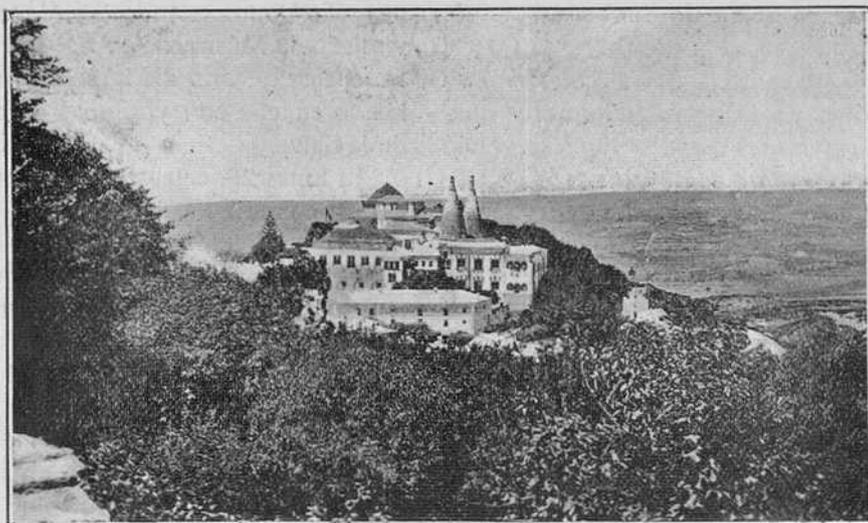
privilegiado; vegetación tropical al pie, campos bien cultivados más lejos, Lisboa y su bahía en lontananza y el mar sin límites formando el horizonte. Bien escogido está aquel sitio para una estatua de Vasco de Gama, que está allí, encima de un peñasco, armado de todas armas cual dispuesto á entrar en lid y mirando al mar, ensueño de todos los portugueses en aquel apogeo de Portugal, en la época de Manuel el Grande. Los restos de esas dos grandes figuras, juntamente con las del coloso portugués Luis de Camoes descansan juntos en la iglesia de Belem, que es un verdadero panteón de hombres ilustres.

Si el Castello da Pena es lo más importante de Cintra, no es de olvidar el palacio real, del siglo XV, bien conservado, con verdadera pátina de antigüedad. Es quizás lo único viejo que he visto en Lisboa y Cintra.

Y ahora lector sincero, pon la mano en el corazón, y para tí sólo, en el silencio de tu despacho, confiéstate la verdad, y arrepíentete de no saber dónde cae Cintra, é ignorar que está á catorce horas de Madrid, que el viaje de ida y vuelta cuesta en 1.^a 107 pesetas, que la estancia es barata aun para el viajero que no hace dos comidas en la misma mesa, que el Castello da Pena es mucho más interesante que las poblaciones del

Midi; y yo te afirmo á fe de empedernido turista, gándolo á Alcobaça y Batalha, que mal de mi grado hube de dejar para otra excursión, me que si sigues mi consejo y haces ese viaje alar-

CINTRA (PORTUGAL)



PALACIO NACIONAL

agradecerás el consejo, y contribuirás un poco á enmendar esa imbécil ignorancia española, que se preocupa mucho del vecino de enfrente y no sabe quien vive en el cuarto de al lado que es un hermano suyo.

SALVADOR GARCÍA DE PRUNEDA.

LIBRO DE CURIOSIDADES RELATIVAS A VALLADOLID

1807-1831

(Continuación) ⁽¹⁾

Rogatiba á Maria SS.^{ma} de S. Lorenzo p.^r falta de agua.

En 22 de Abril de 1817, habiendo acordado el N. Ayuntamiento sacar en rogativa á Maria SS.^{ma} de S.ⁿ Lorenzo para que Dios mejorase el temporal y diese agua p.^a regar los campos, salió

Maria SS.^{em} en la tarde de dho dia 22 en esta forma.

A las 5 de la tarde se formó la Procesión en la Santa Igl.^a concurriendo á ella las Penitenciales, Sacramentales, Cruces Parroquiales, Comunidades Religiosas y el clero secular con el V.^e Deán y Cabildo, Ill.^{mo} Señor Obispo, el R.¹ Acuerdo y el N. Ayuntamiento, llebando velas encendidas las tres corporaciones últimas, costeadas

(1). Véanse los números 140 á 142 y 144.

por el cabildo las de sus individuos, y por la ciudad las de los suyos y el R.^l Acuerdo trayendo en la Procesión sin palio la reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado, dirigiéndose por los Orates, Espadería, c.^o de la Sortija, acera de S.ⁿ Fran.^{co}, c.^o de la Pasión, entrando en S.ⁿ Lorenzo p.^r la Puerta del Cementerio, se cantó la Salve á Maria SS.^{ma} y demás oraciones y tomándola en hombros quatro sacerdotes capellanes de la S.^{ta} Igl.^a se volvió á formar la Procesión q.^e se dirigió p.^r dha c.^o de la Pasión, Plaza Mayor, c.^o de la Lonja, el Ochovo, Plateria, Cantarranas, Cañuelo, Carnicerías á la S.^{ta} Igl.^a estando colgada una y otra carrera, habiendo dejado la reliquia de S.ⁿ Pedro Regalado en S.ⁿ Lorenzo; luego que la Procesión entró en la S.^{ta} Igl.^a Gatedral se colocó á Maria SS.^{ma} en el Altar Portatil q.^e estaba prevenido, se concluyó la letania y cantó una salve solemne; en los días siguientes 23, 24 y 25 se celebró Misa solemne y cantó la letania de N^{ra} Señora, concurriendo la ciudad y por las tardes letania y salve solemnes despues de maytines y en el día 24 estando en los maytines en la S.^{ta} Igl.^a empezó un golpe de agua abundantísimo q.^e no cabia por las canales y duró como un quarto de hora y en acción de gr^{as} salieron rosarios solemnes de todas las Parroquias y se presentaron á dar gr^{as} á Maria SS.^{ma} en la S.^{ta} Igl.^a, cantándola una salve solemne y el de Balbanera la cantó con la Música de la S.^{ta} Igl.^a; en el día 25 á las 5 de su tarde se volvió á Maria SS.^{ma} desde la S.^{ta} Igl.^a á su casa en la misma forma, por las mismas calles y con asistencia de los mismos cuerpos excepto el Señor Obispo; y por haber llovido volvió vestida de gala con Palio q.^e llevaron los Señores de ciudad y el cabildo con capas blancas y habiendo entrado en su templo se la cantó una salve solemne y tomándose la Reliquia de nro Patrono S.ⁿ Pedro Regalado fué conducida debajo del Palio h.^{ta} la S.^{ta} Igl.^a p.^r las mismas calles del día q.^e se la trajo á S.ⁿ Lorenzo, siendo muy numeroso el concurso de gentes q.^e hubo en las calles.

En la noche de dho día 25 y como á las 8 $\frac{1}{2}$ ó 9 de la noche volvió á llover abundantemente y siguió lloviendo con mucha abundancia como dos horas poco más ó menos.

En el sábado 26, hubo Misa solemne de gr^{as}

costeada p.^r debotos y p.^r la noche salve y letania de la cofradía de la Salve.

En el domingo 27, el N. Ayunta.^{to} celebró su función de gr^{as} á q.^e concurrió, con Misa solemne y Te-Deum estando Su Magestad manifiesto y asistió la Música de la S.^{ta} Igl.^a En la tarde y anochecer de dho día hubo salve y letania asistiendo en ella con ynsignias y achas la cofradía de la Salve.

El lunes 28, celebró una solemne función de gr^{as} la cofradía de la Salve con Misa solemne y sermón q.^e predicó el R. P. Fr. Man.^l Velasco, Lector de Teología en el convento de S. Fran.^{co} con el Señor manifiesto y al anochecer salve solemne á q.^e concurrió la cofradía p.^r mañana y tarde.

El Martes 29, se celebró y gual función de gr^{as} p.^r los comisarios de la Nobena, predicando el sermón el R. P. Fr. Iginio Gutierrez, Lector de Teología en su convento de la Merced descalza y por la tarde hubo salve solemne presidiendo la Hermandad y comisarios en la función.

El Miércoles 30 hubo Misa solemne y letania p.^r la noche costeada p.^r devotos. En todos estos días hubo abundancia de Misas y el concurso de gentes fué muy numeroso á todas horas.

Para amanecer este día se mudó el tiempo en uno muy suave y hermoso y estuvo lloviendo todo el día en agua temporal y abundante. Y la cofradía de la Salve acordó tener salve todos los días h.^{ta} al sábado 3 de Mayo.

En este año fuí hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen Santísima, comisario de Novena y cofrade de la Salve.

Tambien llovió toda la noche del miércoles, el jueves 1.^o de Mayo todo el día, el viernes 2 y todos los días fué tan grande el concurso á la Salve p.^r la noche que no cabia la gente en la Iglesia. Los que la cantaron en el coro computieron los gozos q.^e se unen en acción de gr^{as} y Blas Puertas el manifiesto adjunto (1).

En el Dom.^o 11, la compañía cómica en acción

(1) Efectivamente, unido al manuscrito se hallan los siguientes versos, que pensábamos omitir por carecer completamente de mérito literario, si un amigo con más competencia y criterio no nos hubiese indicado lo contrario, haciendo notar que no dejan de tener algún interés y en todo caso cualquiera obra por completo perdida ú

de gr̄as celebró una solemne función á Maria SS.^{ma} con Misa, Sermón que predicó el R. P.

Fr. Iginio Gutierrez, Mercenario descalzo y Te-Deum.

olvidada merece reimprimirse cuando aparece y la ocasión se presenta tan propicia.

NOTICIA DE LA SOLEMNE ROGATIVA
HECHA Á LA VÍRGEN DE SAN LORENZO, PATRONA
DE ESTA M. N. Y M. L. CIUDAD DE VALLADOLID,
EN EL DIA 22 DE ABRIL DE 1817.

Ciudad de Valladolid
¿qué notable sentimiento
se observa en tus ciudadanos,
pues á cada paso veo
tristezas, suspiros, ayes,
y entonar tristes lamentos?
Decidme: ¿qué es lo que pasa
que todos miran al Cielo,
observando en las veletas
si se muda el ayre cierzo?
Por Dios os suplico á todos
que me saqueis de este aprieto.
Mas ya veo que me dicen,
esperamos el remedio
de tantas necesidades
que el campo está padeciendo.
¿Y es esto lo que os aflige?
¿No miráis que aquí tenemos,
sin salir de esta ciudad,
nuestro refugio y consuelo?
¿No sabéis que ya hace días
que el Ilustre Ayuntamiento
determina, que en union
del Cabildo y Real Acuerdo,
se haga una Rogativa,
á la que asistirá el Clero,
junto con las Religiones
y demas Ilustres Cuerpos,
llevando á nuestra Patrona,
la Vírgen de San Lorenzo,
á la Santa Catedral
para lograr los deseos
que esperaban por instantes
venir la lluvia del Cielo?
En efecto, asi se hizo
con regocijo y contento
de todos los ciudadanos,
con el mayor lucimiento.
En el dia veinte y dos,
estando el Cielo sereno,
á las cinco de la tarde
fueron los Ilustres Cuerpos

á unirse á la Santa Iglesia,
y en Rogativa salieron,
en la cual una Reliquia
iba del Patrono nuestro.
Y llegando á la Parroquia
del Glorioso San Lorenzo,
en el altar la dejaron
con adoracion del pueblo,
y colocando á la Vírgen
en medio de todo el Clero,
fué llevada en procesion
con reverencia y respeto
á la Santa Catedral,
llenándonos de consuelo.
Tambien iban muchos Niños
vestidos de Nazareno,
haciendo su penitencia
para aplacar á los Cielos.
Apenas esta Señora
salió de su Santo Templo,
se vió formar una nube
que nos llenó de contento.
En fin en la Santa Iglesia
cuatro días la tuvieron
con grande solemnidad;
y el Ilustre Ayuntamiento
asistió por las mañanas
con mucha parte del pueblo,
á suplicarla y rogarla
enviase el agua del Cielo.
Cuando en el tercero dia
obligada de los ruegos
de todos los ciudadanos,
entre el relámpago y trueno,
hizo viniese la lluvia
en aquel mismo momento,
y regar todos los campos
que de agua estaban sedientos.
Apenas se vió el prodigio,
los Rosarios todos fueron
con solemnidad á darla
pruebas de agradecimiento,
entonando dulces himnos
á la que es Madre del Verbo,
á la Reyna Soberana
emperatriz de los Cielos.
Ya que se acabó la lluvia,
para el Viernes dispusieron
volverla á su excelso trono,
y en efecto asi lo hicieron.
Pero lo que hay que admirar
que apenas entró en su templo
empezó luego la lluvia

Constitución. Año de 1820.En 10 de Marzo de 1820 á vrd de R.¹ orn de

estando el tiempo sereno.
 Con calor cahia el agua
 llenándonos de contento,
 de alegría y de placer
 al mirar este portento.
 En el Domingo siguiente
 el Ilustre Ayuntamiento
 tuvo una Misa de gracias
 con un solemne Te-Deum.
 Y en seguida los devotos
 de la Salve, concurrieron
 juntos con los Comisarios
 y otras personas del pueblo,
 á dar fin al Novenario
 con el mayor lucimiento;
 pues con misas y sermones
 y patente el Sacramento,
 á todos nos convidaron
 para concurrir al templo
 á dar pruebas á la Virgen
 de nuestro agradecimiento.
 Y los sabios Oradores
 animaron con su zelo
 á los Vallisoletanos,
 estampasen en su pecho
 la devocion á esta Imágen
 y Virgen de San Lorenzo.
 Y asi Reyna soberana
 nuestro reconocimiento
 os trivuta muchas gracias,
 por el favor que nos has hecho,
 y os damos palabra todos
 de visitar vuestro templo
 mas amenudo, Señora,
 que muchas veces le vemos
 desamparado de gente
 como si fuera un desierto.
 Y solo en las aflicciones,
 en los ayes y lamentos,
 nos acordamos de vos,
 Señora de San Lorenzo.
 Perdonadnos Virgen Santa
 nuestras faltas y defectos.
 Y vos Ilustre Ciudad,
 Cabildo y Real Acuerdo,
 Dios premie vuestra asistencia,
 pues nos habeis dado egemplo
 para que á imitacion vuestra
 os sigamos todo el pueblo
 é imitando tus virtudes
 podamos lograr el premio.

S. M. de 8 del mismo en q.^e manifiesta haber
 jurado en Madrid la constitución promulgada p.^r
 las Cortes Estraordinarias en 1812 y en que man-

Si, católicos cristianos,
 estos castigos del Cielo
 suelen venir por las culpas
 y por los pecados nuestros.
 Enmendemos nuestra vida,
 guardemos los Mandamientos,
 amemos todos á Dios,
 que si asi todos lo hacemos,
 no dudo que la cosecha
 será abundante en estremo.
 Y por último la Virgen,
 Señora de San Lorenzo,
 rogará á su Hijo amado
 que nos de despues el Cielo.
 Y aqui Blas Puertas suplica
 á todo su amado pueblo,
 que le perdone sus faltas
 y sus repetidos yerros.

Con licencia: En la Imprenta de Aparicio.

VERSOS QUE SE HAN CANTADO Á M^RIA.
 SMA. DE SAN LORENZO, PATRONA DE ESTA M. N. Y
 M. L. CIUDAD, EN LOS DIAS DE SU ROGATIVA,
 AÑO DE 1817.

INTRODUCCION

*O Virgen divina,
 Consuelo inmortal,
 De tu pueblo amado
 Tened caridad.*

1.^a

Brillante estrella del Cielo,
 Patrona de esta Ciudad,
 á darte gracias venimos
 todos los hijos de Adan:
 Y á ti suspiramos,
 convirtiendo en mar,
 nuestros corazones
 llenos de humildad.
O Virgen divina &c.

2.^a

Pues á ser nuestra Patrona
 vajasteis del Cielo Santo,
 y á ser de Valladolid
 el consuelo de su llanto:

da se jure en todo el Reyno, se acorpió en la Plaza Mayor como á las 4 de la tarde porción de

Con gran reverencia,
amor y humildad,
tu pueblo rendido
las gracias os dan.

O Virgen divina &c.

3.^a

Salisteis de vuestro templo,
y estando en la Catedral
disteis pruebas de ser Madre
á vuestra ilustre Ciudad:

Pues que reconocen
vuestros hijos ya,
sus grandes ofensas
libradles del mal.

O Virgen divina &c.

4.^a

Estuvisteis por tres dias,
Virgen pura trasladada,
y una visita sagrada
os hacen las Cofradías:

Y en Santas porfias
con gozo eficaz,
Salve y Letania
fueron á cantar.

O Virgen divina &c.

5.^a

Se abrió el Cielo y por dos veces
vino el agua deseada
y en nuestras inmediaciones
fueron las tierras regadas:

Ea pues Señora,
á vuestra bondad,
recurrimos todos
lentos de humildad.

O Virgen divina &c.

6.^a

Al entrar en vuestra casa,
con gran gozo y alegría,
os recibe cariñosa
vuestra ilustre Cofradía:

Y obsequios os hacen
hasta continuar
con los cinco dias
de festividad.

O Virgen divina &c.

gente clamando q.^e en la misma tarde se habia de publicar y quitar la Tabla ó Targeta q.^e estaba puesta sobre la puerta pral del Consistorio q.^e decia *Plaza Real de Fernando Séptimo* y se habia de poner la tabla constitucional, y aunque se les reconvinó por el Ex^{mo} Señor Capitan Gen.^l D. Carlos O'Donell q.^e esperasen q.^e todavia habia q.^e arreglar varias cosas, no accedieron á ello y acorpiándose en número considerable se entraron en el Consistorio quitando dicha Tabla y en su lugar y probisional^{te} pusieron otra en el color de la madera q.^e decia *Plaza de la Constitucion* y en seguida el mismo concurso de gentes nombró una Junta Probisional Gubernativa compuesta del Ex^{mo} S.^r Gen.^l citado como Presidente, de D. Mig.^l Zumalacarregui, exdiputado de Cortes, del S.^r D. Juan Andrés de Temes, del S.^r Escobedo, ex-Intendente de Segobia, un tal Cosio y Sierra, militares, de D. Cesáreo Gardoqui, de D. Felix Mambrilla, D. Luis Rodriguez Camaleño, D. Gonzalo Luna y por Secretario de ella á D. Santos Quintin Gimenez (1); y habiéndose

7.^a

Mira Reyna Soberana
tu pueblo que compasivo
á vos pide le socorras
pues espera vuestro auxilio:

Y como Patrona
de aquesta Ciudad,
de vos esperamos
la felicidad.

O Virgen divina &c.

8.^a

Atiende á tu pueblo amado,
Reyna del Cielo escogida,
no te enojen las ofensas
causadas en esta vida:

Pues te aparecistes
por darnos la paz,
libra del peligro
á vuestra Ciudad.

O Virgen divina &c.

(1) Componíase esta junta, como se ve, de personas prestigiosas por su saber, especialmente en la ciencia del Derecho, y sus nombres no son desconocidos para quien tenga alguna afición á la historia de Valladolid, pues figuran ya en los *Datos para la historia biográfica* del señor García-Valladolid, ya en otros catálogos y diccionarios y juegan papel principal en algunos sucesos de su tiempo.

presentado D. Benito Cabezudo, Esno de Cámara de Gobierno de las Salas del Crimen á caballo con Alguaciles, clarines y timbales q.^o le acompañaban para publicar dho R.¹ decreto, no se lo dejaron hacer p.^r decir no era con bastante solemnidad; en seguida el mismo pelotón de gente pasó á las cárceles p.^a sacar los presos que habían sido del Partido de la Constitución y á los de la Inquisición; y últimamente se hechó un Pregon mandando que en la noche de este día hubiese Iluminación Gen.¹ y toque de campanas el que tambien hubo á la hora de las cinco.

Jura de la Constitución.

En el siguiente día, 11 de Marzo, se juntaron en la S.^{ta} Igl.^a Catedral los S.^{res} que componen la Junta Probisional de que se hace mérito en la hoja de la v.^{ta} y los S.^{res} del R.¹ Acuerdo, colocándose los primeros al lado del Ebangelio y los segundos al lado de la Epistola y se cantó una Misa solemne que celebró el S.^r D.^r D. Manuel Joaquin Tarancon, Canónigo Doctoral y Gobernador de este Obispado en sede vacante, y con-

D. Juan Andrés de Temes y Prado fué Rector de la Universidad y Diputado á Cortes, Gardoqui desempeñó varias veces el cargo de Corregidor de esta ciudad, Mambrilla se distinguió como jurisconsulto, siendo Decano del Colegio de Valladolid, y Rodríguez Camaleño, jurisconsulto también y escritor, desempeñó en esta Universidad varias cátedras, fué asimismo Corregidor y, fuera de Valladolid, obtuvo más elevados cargos.

cluida prestó el juramento de fidelidad á la Constitución y al Rey en manos del S.^r celebrante, el Exmo S.^r Capitan Gen.¹ y en las de este y libro de los Evangelios los demás S.^{res} de la J.^{ta}, S.^r Regente y demás S.^{res} del Acuerdo, el S.^r D.^r D. Gabriel Ugarte y Alegria, Canónigo Penitenciario y Maestre-Escuela de dha S.^{ta} Igl.^a, otro Gobernador de este obispado y el S.^r Dean D. Fran.^{co} Fernz á nombre del Venerable cabildo.

En el 12 del mismo Marzo estando los S.^{res} de la Junta en el Salón del Consistorio hicieron comparecer á los Prelados y dos religiosos de los mas condecorados en la Religión de todas las comunidades, á quienes recibió jnram.^{to} el S.^r D. Miguel Zumalacarregui de que guardarian la Constitución Política de la Monarquía Española sancionada en Cadiz p.^r las Cortes Gen.^s y extraordinarias en 1812 y q.^e serian fieles al Rey, poniendo la mano en los Santos Evangelios y estando junto á ellos un crucifijo; despues hizo el Ayuntamiento Constitucional (á quien se repuso en sus destinos p.^r la misma Junta) el mismo juram.^{to} y en seguida lo hizo el S.^r Alc.^e Mayor y S.^r Intend.^{te} con todas las oficinas, y el Ayuntamiento acordó tener y luminación en la noche del mismo dia con Música en las Casas Consistoriales.

En el 14 hicieron igual juram.^{to} ante los dhos S.^{res} de la Junta las S.^{res} Curas Párrocos y Beneficiados.

PEDRO ALCÁNTARA BASANTA
(Continuará).



TRADICIONES DE VALLADOLID

(Continuación) ⁽¹⁾

IV

Acontece más comúnmente que cuando estamos más satisfechos, cuando pasa el tiempo más tranquilamente deslizándose con sensibilidad apenas perceptible, cuando parece que todo nos sonrío al pasar por delante, llega una preocupación ó un presentimiento originado ¡sabe Dios en qué! que da al traste con la satisfacción y la tranquilidad de que antes se gozaba.

No se sustrajo Don Enrique de Trastamara de esta condición muy frecuente á veces, porque se dice vulgarmente que un hecho cambia radicalísimamente hasta la existencia del humano sér.

Don Enrique pensaba en su hija y pensaba también en la mujer que se le había dado, y á ambas quería, porque si la una era parte de su vida, á la otra estaba enlazado por estrechísimas relaciones de amor á que le había conducido la casualidad ó el destino.

Mas nunca falta un personaje misterioso que parece interesarse por la suerte de otro y lo que hace es hundirle en pensamientos á que nunca se hubiera llegado. Estos personajes que se la dan de amigos y que procuran al parecer interesarse por la suerte del desgraciado á quien creen favorecer con sus investigaciones poco prudentes, á veces son los que llevan la verdadera desgracia y los que hacen imaginar lo que no existía, pero que trastorna el curso ordinario de los sucesos.

Un hombre de estos, afanosos de la felicidad del amigo, como interesadísimos en todo lo que concierne al protegido, debía de contar Don Enrique, porque él jamás hubiera imaginado y sospechado en Doña Leonor acusaciones tan graves como las que le habían inspirado.

Ese celoso amigo con una franqueza sin ejemplo y un interés más digno de otras causas llegó á inquietar á Don Enrique el Bastardo en términos que éste pensaba convencerse á la mayor brevedad recurriendo á todas las pruebas imaginables, caso que fuera preciso, de lo que su amigo le había comunicado. Don Enrique no veía la trama en que se le quería envolver, por aquello de que el hombre enamorado no ve más que lo que le dicen, siempre que esto tienda á alterar una amistad nacida del amor mismo.

¿La tierna hija de Doña Leonor era hija suya? Si ésta se había abandonado en sus brazos, ¿no podía haber hecho lo mismo arrojándose ciega de pasión en el abismo que otro la señalara? Estas dudas empezaron á atormentar á Don Enrique que todo lo veía ya del color más negro que puede reflejar el sentimiento, y no notaba el regocijo de su mal llamado amigo que le clavaba un emponzoñado dardo á cada falsa nueva que le comunicaba, y no observaba que todo aquello era una maquinación nacida del despecho de verse rebajado, quizá, por una mujer que se había entregado á otro que no era él, y no consideraba que era una venganza, si ruin y baja harto terrible también, para introducir la discordia y el odio, la desconfianza y la desesperación entre Doña Leonor y Don Enrique, y no sabía que aquellas secretas noticias eran manejadas como una arma homicida que se dirigía á la vez á dos distintos blancos donde era segura la puntería; porque ya que la duda parecía envolver al Bastardo, habían de notarse muy pronto sus efectos en la misma Doña Leonor, á quien había jurado el burlado amante una guerra sin cuartel, cuyos preparativos había empezado con éxito lisonjero, de lo que se felicitaba, porque Don Enrique llegó á afectarse; no pudo menos de sentir cierta impresión asaz des-

(1) Véanse los números 136 á 139 y 145.

consoladora y humillante al oír de labios de su amigo aquellas noticias tan poco tranquilizadoras que herían profundamente su alma. Al mismo traidor miserable cuyas peticiones rechazara con altanería Doña Leonor, hizo Don Enrique confidente de su planes, y entre ambos preparaban la emboscada en que cayera aquélla para siempre, sin discurrir ni uno ni otro que por muy difíciles que sean las pruebas por las que haya que atravesar, siempre está Dios para ayudar á la inocencia á resistirlas con heroico esfuerzo y segura confianza.

V

Don Enrique era al fin víctima del engaño más cruel que pudieran hacerle; inducido por calumnias tan graves que comprometían la honra de su amante Doña Leonor, estaba decidido á dar un paso supremo, á arrancar la verdad del pecho de ésta para resolver según le dictara su caballerosidad proverbial, porque él no podía juzgarse un aventurero cuyos amores habían de olvidarse tan pronto como pasaran las horas de placer y de delirio. Tenía una hija y no olvidaba sus deberes de padre, mas ¿era realmente suya? ¿no le podía haber engañado la mujer á quien adoraba? En esto consistían, precisamente, sus dudas y sus pesadillas; aquí estribaba el mal que poco á poco fué inoculando.

Un día en que la incertidumbre le atormentaba más y más y en que deseaba una terrible venganza para su amante, pues cara le había de costar su falsedad y su poca constancia, resolvió poner fin á aquella serie de misterios y tinieblas y dirigióse con paso que guiaba el deseo á la casa de Doña Leonor.

Solícita y amable encontró á ésta, como siempre; cada palabra suya de cariño resonaba en los oídos de Don Enrique como un insulto, como un agravio. Verdad es que hacía algún tiempo que Doña Leonor no veía el mismo de antes á Don Enrique; pero no la chocaba porque suponía muy cuerdate que sus asuntos no marchaban todo lo bien que fuera deseable. Había notado, sí, en su galán, un aire de misterio y una incertidumbre que jamás había observado, pero lo traducía de

una manera tan distinta en su imaginación que no lo suponía relacionado con ella absolutamente en nada.

Para Don Enrique el fingimiento de aquella mujer era inaudito, no cabía mayor arte de engañar. ¡Como que Leonor representaba el papel con toda la verdad posible! ¡qué ajena estaría de las graves sospechas que había suscitado á su amante! Pero para Don Enrique no había más verdad que lo que le habían dicho bajo el aparatoso aspecto de la amistad. Y al escuchar los tiernos reproches de su amada, reproches que hacen feliz y dichoso al enamorado, sentíales como oleadas de vergüenza que encendían su cólera pronta á estallar.

Contenía sus impulsos y le faltaba la voluntad para sujetarlos; quería convencerse por sus propios ojos de todo, y ya no podía por más tiempo tenerlo oculto. Era preciso salir á todo trance de aquella situación; era necesario acabar para siempre aquel asunto; se hacía indispensable descórrer el velo; y Don Enrique, aprovechando esta coyuntura en que D.^a Leonor le reprochaba con cariño de ese mal humor, la dijo decidiéndose, al fin, á explicarlo todo:

—Guardaos esas frases y tanta solicitud para otros galanes que os importan más que yo.

Doña Leonor no acertaba á comprender la significación de esas palabras. ¿A qué pudieran referirse? ¿De qué había de culparse? La actitud del galán lo explicaba todo, y ella lo entendió, y con una sonrisa verdadera y franca, impregnada de amor y satisfacción, le contesta la dama:

—Por Dios, Don Enrique, me habíais asustado; nunca me habíais dicho semejantes palabras, y ¿tenéis temores? ¡celos!

—No, no os riáis; no es cosa que deba tomarse por tontería de enamorados; soy un caballero y os hablo para resolver definitivamente una cuestión que hace tiempo deseo orillar. Decidme con franqueza, no os detenga el insulto que me inferís ¿quién es el padre de vuestra hija Leonor?

—Don Enrique ¿qué pretendéis? ¿Qué enigma es éste? si queréis que niegue que es vuestra hija, lo haré, pero explicadme ¿qué motivos...?

—Escuchad al pueblo, oíd lo que se dicen las gentes al oído: «Leonor no es mi hija».

—Pero vos diréis lo contrario.

—¿Yo?—se apresuró á contestar Don Enrique—si yo creo al pueblo, si yo creo lo que cuentan en las calles, si yo supongo, porque lo suponen todos, que otro amante vuestro acaricia á vuestra hija y la llama hija suya, si las gentes lo saben todo.

—Eso nunca, Don Enrique, me insultáis! Tuve un corazón débil ¡bien lo sabéis!, pero sólo os lo he entregado á vos. Vos habéis sido mi amor, vos sois el padre de mi hija ¿necesito jurarlo ante vos mismo?

—¿Lo juráis?

—Sí, siempre—contestó Doña Leonor anegada en llanto.

—Pues si es cierto, necesito hacer una prueba, es necesario que todo el pueblo vea demostrada vuestra fidelidad y vuestra constancia, es preciso convencer al pueblo mismo de su error. ¿Aceptáis?

Un movimiento afirmativo de cabeza fué lo único que pudo significar la dama.

—Pues entonces—prosiguió Don Enrique—no me culpéis á mí de la suerte de vuestra hija, esperad en Dios vuestra inocencia; pero ¡ah! si sois culpable... la madre misma mataría á su hija!

VI

Pocos días después se notaba una actividad y agitación desusadas en la villa. Las gentes se preparaban á ser espectadores de una terrible prueba; el asombro que retrataban en las miradas indicaba el deseo de ver cuanto antes terminada la escena sangrienta que todos predecían. El pregonero ya lo había dicho públicamente, ya lo había anunciado para que el sacrificio lo viera el pueblo; pues era preciso sacrificar á una niña inocente para acallar los celos de un amor exagerado hasta la crueldad. Había que hacer hija de Don Enrique á la niña Leonor nada más que por una magna consideración de las fieras; si estas devoraban á la tierna criatura la falsedad estaba descubierta, la infidelidad era demostrada, la madre había faltado á la constancia de un amor, si grande y delirante no santificado por el altar;

pero las exigencias de un poderoso personaje no se podían contradecir, y menos aún las fanáticas ideas de un pueblo creyente y sincero que va á la bárbara ceremonia implorando la caridad y la misericordia divinas.

Ya la multitud invade los sitios de la plaza en que ha de celebrarse el juicio de Dios; ya la van ocupando desde todos los sitios colocándose en los puntos mejores para no perder ningún detalle del espectáculo; ya por última vez repiten el pregón fatídico.

¡Momento sublime en que la multitud no respira! en que concentra su atención en el centro de la plaza. Una tierna niña es el blanco de centenares de miradas compasivas.

Allí está su padre pronto á dar la señal terrible en terrible lucha con su conciencia: por un lado la inocencia de aquella angelical criatura, por otro lado su honor; quiere librarla de una muerte segura y horrible, pero sus dudas, sus incertidumbres y sus temores le hacen cruel y le hacen olvidar que es hombre para convertirse en una fiera sanguinaria.

Allí está su madre, pero ésta tiene confianza en Dios, que no abandonará á su hija ni la sumirá á ella en la desgracia; lágrimas, pesares, disgustos, sinsabores la cuesta la prueba terrorífica, pero no es una madre desnaturalizada que arroja su hija á las fieras para que éstas la destrocen y sacien en su festín; es una madre desesperada, loca, fanática, que en su hija misma ve su salvación, que en su inocencia puede hasta reprimir los instintos fieros del león.

La señal se hace, un grito único, terrible, conmovedor, se escapa á la vez de centenares de gargantas: los leones saltan de sus jaulas y se dirigen jugando al centro de la plaza donde está la hija de Doña Leonor. Infinidad de ojos anegados en llanto miran la diáfana bóveda del cielo: apartan la mirada del cuadro aterrador de la plaza y suplican fervorosamente y demandan auxilio del omnipotente divino.

Pero todo cambia radicalísimamente en un instante; se llora, sí, pero de placer, de alegría: los leones juegan con la niña lamiendo sus manecitas que ella pasa por las rizosas melenas del fiero animal. El pueblo grita, aclama unánime la inocencia

de D.^a Leonor, ¡ya puede estar tranquilo D. Enrique! Doña Leonor abraza á la pobre niña salva-da milagrosamente de la muerte y la humedece con sus maternales lágrimas; Don Enrique abraza á ambas y llora también de emoción; comprende, al fin, la perfidia y maldad de su falso amigo! La hija de Doña Leonor es la hija de Don Enrique! y todos se apresuran á difundir por la villa el bárbaro espectáculo que habían presenciado.

Volvió, por suceso tan penoso, á reinar la buena amistad de los amantes, volvieron las amistosas relaciones de antes y «la crueldad de Enrique, trocada en amor, llenó á la madre y á la hija de mercedes y donaciones, siendo la principal de las últimas, la villa de Dueñas» (1).

VII

En el claustro del desaparecido convento de San Francisco había una capilla á la entrada de la sacristía «y es como un pórtico, es de mucha altura, y aunque cuadrada, es estrecha», dice Antolínez de Burgos, que había fundado Doña Leonor de los Leones, la niña expuesta á perecer entre las garras del feroz animal. Dicha capilla, más tarde, fué del convento y sirvió de enterramiento á algunas personas nobles bienhechoras de la casa. La causa de la fundación de Doña Leonor de los Leones, que fué desposada con Don Alfonso de Aragón, hijo del Marqués de Villena, cuyo matrimonio no se realizó al fin, no obedecía más que á tener una sepultura para su madre y para ella con todo el decoro posible. En medio de esta capilla había un sepulcro muy notable de la famosa Doña Leonor de los Leones, según algunos, notabilidad que no podemos decir si estribaría en su riqueza artística ó era debida al honor que la hicieran las personas allí enterradas; Antolínez indica que los cuerpos de madre é hija estaban encerrados por dos losas de pizarra negra, y Quadrado añade que los leones esculpidos sobre las cubiertas dieron acaso á la historia de las dos Leonores romancesco interés.

(1) *Crónica de la provincia de Valladolid*, por Don Fernando Fulgosio, pág. 34.

El epitafio de tal enterramiento decía así:

«Aquí yacen enterradas Doña Leonor de los Leones y su hija Doña Leonor, hija del Rey Don Enrique el Viejo, que Dios dé santo Paraíso. Finó la madre aquí en Valladolid, en la era de 1407 (año de 1371) (1) y la hija finó en la villa de Guadalajara, en la era de 1413 (año de 1375); y la dicha Doña Leonor hizo hacer esta capilla y estas sepulturas para que la enterrasen á ella y á su madre, á las cuales Dios por su santísima misericordia quiera perdonar sus almas. Amén.»

Nos vamos á permitir hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, Don Enrique no aparece en la tradición como rey, sin embargo de que Antolínez de Burgos y otros que le han copiado lo suponen; hacemos esta alteración para dar mayor verdad á la famosa tradición, pues Doña Leonor Alvarez falleció en 1369 y Don Enrique II no fué jurado rey hasta ese mismo año. Este hizo un testamento estando en Burgos el 29 de Mayo de 1374 y sin embargo en él consta que legó una importante cantidad anual que en otro lugar citamos á la referida Doña Leonor. ¿Puede ser esto compatible? ¿son exactas estas fechas? ¿no ha habido error al transcribirlas?

La tradición, en segundo lugar, tampoco dice si el hecho que la originó acaeció en Valladolid ó en otra población cualquiera, menos por consiguiente que la plazuela de Santa Brígida ó de los Leones fuera lugar de la temeraria prueba que supone esta historia. Sólo se sabe, y esto porque lo decía el epitafio de la capilla citada del claustro del convento de San Francisco, que Doña Leonor Alvarez, como la apellida Don Enrique en su testamento, murió en nuestra localidad; nosotros hemos supuesto, por haberlo así oído de labios fieles aunque indoctos, que todos los hechos de esta tradición sucedieran en Valladolid, porque es lo natural que las Leonores eligieran su sepulcro donde tuvieran recuerdos, y se acredita considerando que tuvieron que trasladar el cuerpo de la hija desde Guadalajara á donde reposaban los restos de su madre.

(1) Así se lee en la edición hecha en 1887 de la *Historia* de Antolínez, pág. 260, debiendo decir 1369.

Por último, el epitafio llama Doña Leonor de los Leones á la madre, es decir, á la que apellidaba Alvarez Don Enrique, y, á pesar de esto, el dictado de los Leones Antolínez mismo se le adjudica á la hija. A ésta también nosotros se le damos, pues como dice la tradición, ella fué la que milagrosamente salvó su vida en el suceso culminante de esta curiosa historia popular.

VIII

Aunque otra cosa diga la historia, es corriente y vulgar, y de ello me hago eco anteriormente, que la escena principal de la tradición referida ha dado nombre á la plazuela de Santa Brígida, conocida por «Plazuela de los Leones» hasta hace bien pocos años, como he dicho. Si quería confirmarse la tradición con el título de tal plazuela, por en ella haber sucedido el hecho tremendo de la prueba bárbara que se ha relatado, en verdad que no puede tener menos fundamento, porque la repetida plazuela se hizo á principios del siglo XVII, poco después de la venida de la corte de Felipe III, y como lugar para los espectáculos de toros y fieras con que recreaban y retenían aquí al monarca.

Ya lo explicó Sangrador y Vitores: (1) «Aprovechamos esta ocasión para poner en conocimiento de nuestros suscritores las noticias que se han podido recoger acerca del origen de la titulada plazuela de los Leones. No han faltado personas que dando importancia á los tarjetones que decoran la fachada de las Monjas Brígidas han creído ver en ella el antiguo circo de los Romanos; y otras, llevadas de falsas tradiciones, el lugar destinado al castigo de ciertos criminales que por la enormidad de sus delitos habían merecido ser entregados á las fieras. Aun cuando no dejen de estar arraigadas estas creencias, sin embargo, bastará para persuadirse de su falta de verdad que manifestemos que esta plazuela no tiene mayor antigüedad que el palacio Real y el Convento de San Diego, debiéndose exclusivamente su formación al Señor Duque; así es que en los mencionados

libros de acuerdos se la denomina siempre *plazuela nueva del Señor Duque de Lerma*. Habitando el Rey Felipe III el palacio del Duque, hoy palacio Real, pidió al Ayuntamiento que cerrase con puertas las avenidas de esta nueva plazuela con el objeto de correr en ella toros y otras funciones ecuestres. La Municipalidad que por tantos títulos estaba obligada al Rey, se apresuró á satisfacer sus deseos, y colocadas las puertas se nombró una comisión que entregó á S. M. las llaves en una salvilla de oro. Nos ha sido imposible averiguar la época en que esta plazuela dejó su primitivo nombre y tomó el de *los Leones*, pero puede presumirse con algún fundamento que abatido el colosal poder del Duque, ó muerto éste, se verificaría esta variación, ó que construido el Convento de las Brígidas al finalizarse aquel siglo, los caprichosos adornos del artista al decorar la fachada influirían en ello, adornos que representaban, en medallones circulares de yeso, colocados en la parte alta, motivos simbólicos en que querían ver luchas de fieras, algunos, y que desaparecieron al decorarse recientemente dicha fachada.

En confirmación de lo expresado por Sangrador, en mi artículo *La familia, los vecinos y los amigos de Cervantes en Valladolid en 1605* (1) publiqué dos acuerdos del Ayuntamiento, el uno de primero de Agosto de 1603 en que se mandó que los regidores Don Diego Nuño de Valencia, y Esteban del Peso encargasen á Diego de Praves, arquitecto de la ciudad, la traza del corredor desde donde el Ayuntamiento viera las fiestas «en la plaçeta nueva detras de palacio», y en 11 del mismo mes se decía que «...se trato en este ayuntamiento que entre los toros que se corrieron en la plaçeta nueva detras de palacio», uno de ellos fué tan bravo que quiso el rey le dejaran para correrle otra vez al día siguiente de su primera presentación, y como en ese segundo día nadie se atrevió á «desjarretarle», el rey le mató «con una escopeta» (2). Ni se llamaba entonces á

(1) *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, t. VI, pág. 315.

(2) Luis Cabrera de Córdoba en sus *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta*

(1) *Historia de Valladolid*, t. I, pág. 455, nota.

la plazuela, como dice Sangrador, de los Leones, ni existía en los tiempos á que se refiere la tradición.

Tal nombre de «Plazuela de los Leones» se originó, en efecto, después de la mentada venida de la Corte de Felipe III. Entre los «bichos» que para su recreo tenía éste en su Palacio Real de Valladolid, se contaban varios leones que estaban al cuidado de Bolfango Artman: en la parroquia de San Benito el Viejo fueron bautizados varios hijos de Bolfango, que se titula «leonero del Rey», y de Barbola Jazmín, «extrangeros y criados de los Reyes de España», que vivían en «la casa de los leones.»

La plazuela dicha y el Palacio eran de la parroquia de San Benito el Viejo, y la casa de los leones estaría muy próxima al cuartel de los Exploradores de hoy. Está justificada esa permanencia de los leones del rey en Valladolid hasta después de volver éste definitivamente á Madrid. Martí copió muchas partidas de los *Libros de los gastos que se hacen en las Obras Reales de Valladolid y otras partes de 1602 á 1626*, que estaban en el archivo de Hacienda de la provincia, y de las de 1607 transcribe, entre varias, estas que siguen (1): «Bolfango Artman.—Desde 1.º de enero hasta fin de Junio.—2.645 r.^s y 14 mrs por sustentar y alimentar los leones y animales siguientes. De tres leones a raçon de seis libras de Vaca cada uno...—El gasto de Agosto.—De tres leones hasta el cinco del dho que se murio el uno A 18 libras de vaca al dia.—Desde 6 de Agosto hasta el 28 de dos leones a 12 libras al día de vaca.—Desde 28 hasta 31 de un leon á 6 libras—...»

1614, cuenta también este suceso, y cita al efecto «la plazuela que se ha hecho tras de Palacio», lo que indica que hacía poco tiempo se había formado.

(1) *Estudios histórico-artísticos*, pág. 609.

Cabrera en la «relación» que escribió el 7 de Julio de 1607, contó cierto caso y fué que pasaron por esta ciudad el rey y el duque á su regreso de Lerma, estancia que duró diez días, pero los bastantes para que se preparase una fiesta de las agradables á los ojos del monarca, recuerdo de las que pocos años antes habían menudeado. Quiso el rey el día de la víspera de su partida de Valladolid, «ver pelear el león con un toro. Encerráronlos en la plazuela detras de Palacio, que estaba cercada de tablas», y el toro, como siempre, salió vencedor, triunfo que valió de poco al cornudo, pues el rey se entretuvo «en tirarle jaras con ballesta, acertándole en todas; y por último le echaron—es claro que al toro—lebreles, de los que se defendió por una hora, hasta que al cabo le asieron y fué desjarretado», como dice, siguiendo á Cabrera, el *Manual* (1).

El fundamento, pues, de la «Plazuela de los Leones» es mucho más moderno y muy diferente al que la tradición consigna. Es muy probable que los leones grabados en la sepultura de Doña Leonor Alvarez en San Francisco, fueran restos de un escudo de armas, y no tuviera más fundamentos la tradición que la fantasía popular, dada á interpretar las cosas siempre del modo más complicado y más absurdo.

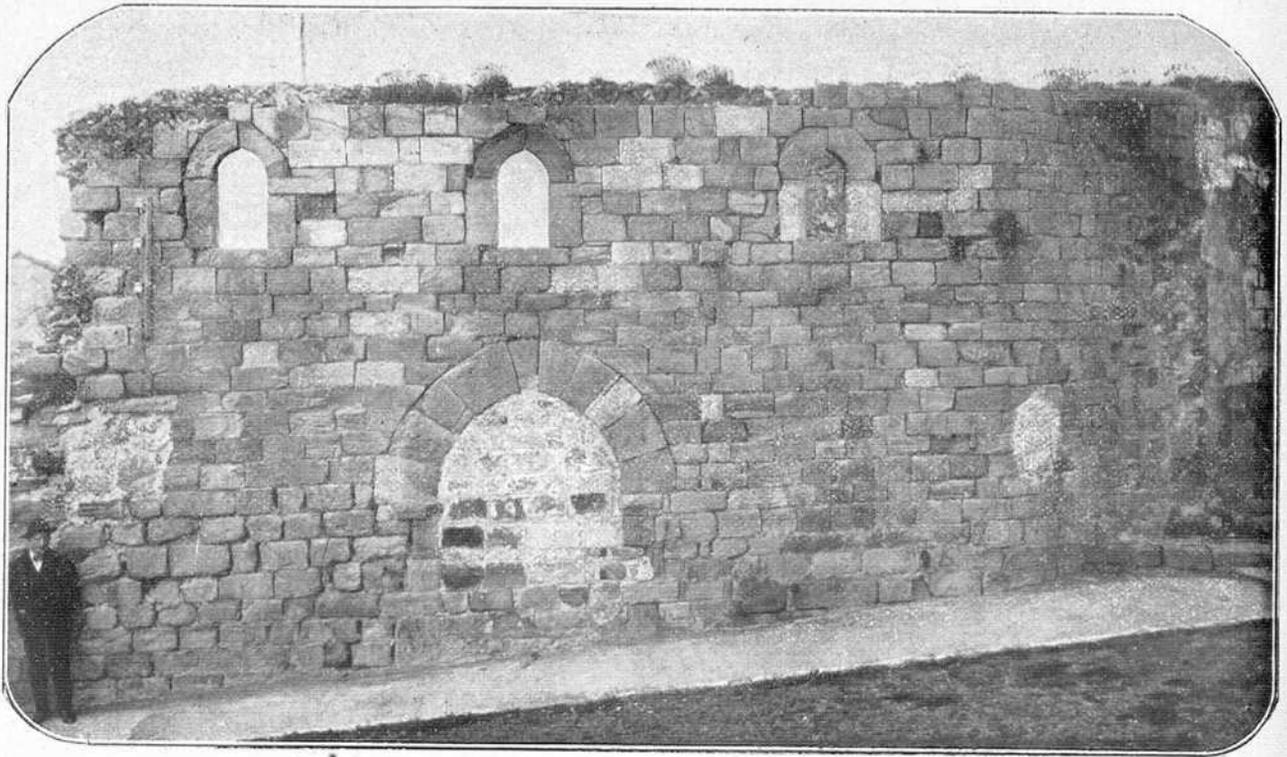
De todos modos es de sentir que el Ayuntamiento haya sustituido por el de Santa Brígida el rótulo de «Plazuela de los Leones», que si no recordaba la tradición, servía al menos para traer á la memoria aquel período de continuas fiestas en que ardía el Valladolid de los primeros años del siglo XVII, cuando aquí residiera la fastuosa Corte de Felipe III.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

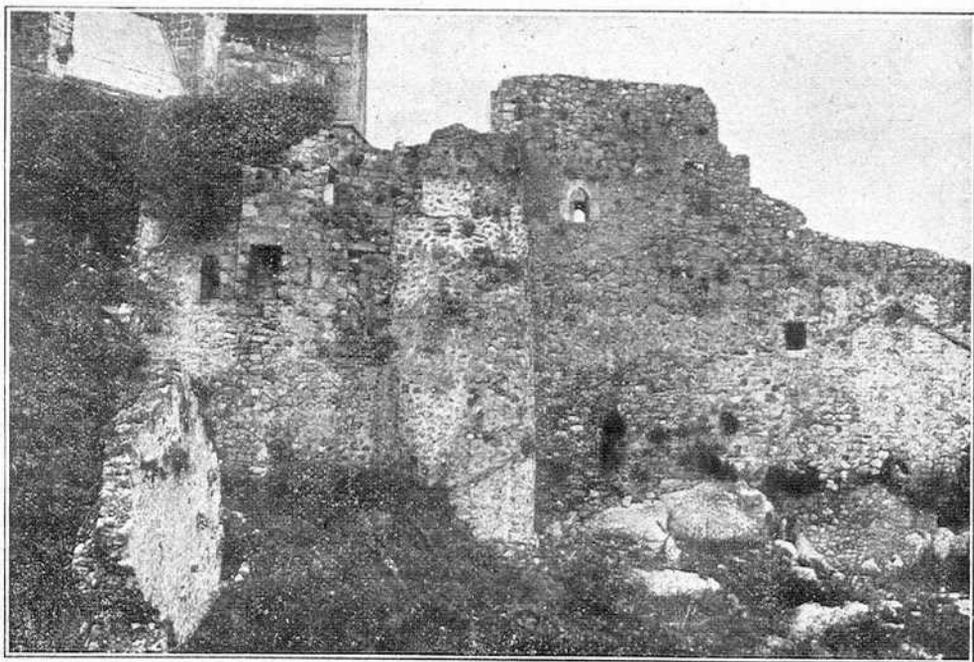
(Continuará).

(1) *Manual histórico y descriptivo de Valladolid*, página 75.

CASTRO URDIALES



FACHADA DEL PALACIO DE ALFONSO VIII



RESTOS DEL PALACIO DE ALFONSO VIII

(Fots. Fucabado).